

# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO VICERRECTORADO DE INVESTIGACION

Ciudad Universitaria Juan XXIII Nº 391

Teléfono 074-282081 Anexo 2401

### RESOLUCION N° 029-2016-VRINV Lambayeque, 03 de agosto del 2016

#### VISTO:

El Expediente Nº 404-16-VRINV, de fecha 26 de julio de 2016, remitido por el Director de la Oficina de Formulación de Proyectos de Investigación, alcanzando los resultados de los proyectos de investigación de los docentes y estudiantes que participaron, en la convocatoria realizada por esta Dirección.

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Nº 017-2016-VRINV, el Vicerrectorado de Investigación aprobó el Reglamento de Convocatoria para financiar los Proyectos de Investigación para Estudiantes y Docentes nombrados de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo -Junio 2016;

Que, por motivo de Huelga Indefinida del Sindicato único de Trabajadores Administrativos de la UNPRG, se prolongó los días para la publicación de los resultados de este proceso;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 795-2016-R, se aprueba el Reglamento de Convocatoria para Financiar los Proyectos de Investigación para Estudiantes y Docentes nombrados de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, es pertinente precisar los nombres de los docentes ganadores de esta Convocatoria:

Proyecto	Investigador	Grupo	Puntaje
Estudio de las propiedades físicas y químicas de los suelos en el estado fitosanitario del algarrobo (Prosopis pallida), Santuario Histórico del Bosque de Pomac.	Agreda Morgan Jorge Enrique	Agropecuaria	15
Análisis del grado de endogamia (la variabilidad genética) de las poblaciones en peligro de extinción de P. pennata (Suri) mediante marcadores moleculares en los centros de rescate de Puno y Lambayeque	Rodríguez Delfín Luis Alberto Chanamé Céspedes Jorge Luis	Ciencias Básicas	17.333
Implementación de un sistema informático y google MPAS para la atención de personas, familias y comunidad: distrito Lambayeque Perú-2016	Patazca Ulfe Julio Enrique	Salud •	14.6667
Empleo en sectores extractivos principales y diferencias socio económicas a nivel de hogar: un análisis regional 2010-2015		Sociales	11



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO VICERRECTORADO DE INVESTIGACION

Ciudad Universitaria Juan XXIII № 391

Teléfono 074-282081 Anexo 2401

## RESOLUCION Nº 029-2016-VRINV Lambayeque, 03 de agosto del 2016

-2-

Que, mediante Of. Nº 044-2016-FIA, de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Of. Nº 015-2016-UI-FIME, de la Unidad de Investigación de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; Of. Nº 015-2016-UI-FCCBB, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas; Of. Nº 101-2016-UIC-FMH, de la Facultad de Medicina Humana; Of. Nº 013-2016-CI-FAG, de la Facultad de Agronomía; Of Nº 054-2016-UI-FIZ, de la Unidad de Investigación de Facultad de Ingeniería Zootecnia; Of. Nº 074-2016-CI/FACEAC, del Centro de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables y Of. Nº 003-2016-UI-FDCP-UNPRG, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, los Jefas de Investigación han alcanzado los nombres de los estudiantes ganadores de esta Convocatoria.

Que, es pertinente precisar los nombres de los estudiantes ganadores de esta Convocatoria

Título del Proyecto	Responsables	Puntaje	Facultad
Factores que impiden continuar con el riego presurizado por goteo	Castillo Baca César Fernando	18	FIA
Diseño e Implementación de una Central Hidroeléctrica utilizando una turbina Peltrón para la FIME	José Armando Gastelo Roque Jian Edgar Tineo Soto	16.3	FIME
Estructura poblacional del caballito de mar Hipocampus ingens (Girard, 1858) en las costas de Tumbes y Piura 2015- 2016	Bravo Senmache Natalie del Carmen	19	FCCBB
Eficacia antiinflamatoria tópica del Plantago major (llantén) vs Diclofenaco en ratas alginas	Llanca Bravo Lilyan Marissel Tafur Muñoz David	15	FMH
Estimación de Producción de arroz con imágenes satelitales y datos In Situ en la Parte Baja Valle Chancay	Medina Oyarce, Casilda	14.33	FAG
Niveles de energía digestible y fibra crua en alimentación integral de cuyes (Cavia porcellus L.) reproductoras en Lambayeque.	Millones Chapoñan Jorge Antonio	92	FIZ
Sistema de costeo adecuado para la toma de decisiones en ls producción de ladrillos de la empresa Cerámicos DETT s.ac.	Cadenas Peña Elsie Mariely y Callao Gamonal Anabell Jackelin	08	FACEAC
Proyecto de Investigación del Complejo arqueológico Mamape, análisis del material y comprensión del paisaje cultural	Juan Lizandro Chávez Chicoma Manuel Antonio Roque Soplapuco Denis Sánchez Neira	20	FACHSE
Retos del derecho penal garantista en un estado social y democrático de derecho y fines de la pena	Shari Sherly Caruajulca Arce		FDCP



## UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO VICERRECTORADO DE INVESTIGACION

Ciudad Universitaria Juan XXIII Nº 391

Teléfono 074-282081 Anexo 2401

## RESOLUCION N° 029-2016-VRINV Lambayeque, 03 de agosto del 2016

-3-

En uso de las Facultades del Vicerrector de Investigación otorgadas por la Resolución 001-15-AUT/UNPRG y de acuerdo a los establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y Ley Universitaria Nº 30229.

#### SE RESUELVE:

- 1º Dar como ganadores del Concurso de los Proyectos Financiados a los Docentes: Agreda Morgan Jorge Enrique, en el grupo de Agropecuarias; Rodríguez Delfín Luis Alberto y Chanamé Céspedes Jorge Luis en el grupo de Ciencias Básicas; Patazca Ulfe Julio Enrique, en el grupo de Salud; y León de la Cruz Carlos Alberto, en el Grupo de Sociales.
- 2.- Dar como ganadores del Concurso de los Proyectos Financiados a los Estudiantes: Castillo Baca César Fernando, de la FIA; José Armando Gastelo Roque y Jian Edgar Tineo Soto, de la FIME; Bravo Senmache Natalie del Carmen, de FCCBB; Llanca Bravo Lilyan Marissel y Tafur Muñoz David, de la FMH; Medina Oyarce, Casilda, de la FAG; Millones Chapoñan Jorge de la FIZ; Antonio, Cadenas Peña Elsie Mariely y Callao Gamonal Anabell Jackelin, de la FACEAC; Juan Lizandro Chávez Chicoma, Manuel Antonio Roque Soplapuco y Denis Sánchez Neira de la FACHSE y Shari Sherly Caruajulca Arce de la FDCP.
- 3º Disponer que la Oficina de Tesorería General emita los cheques a nombre de los ganadores del mencionado concurso, en el caso de los docentes el monto es de S/10.000.00 Nuevos Soles y para los alumnos el monto es de S/ 5,000 Nuevos Soles; y en el caso de los proyectos que figuran como investigadores dos responsables, girar el cheque a nombre del primero.
- 3º Hacer de conocimiento la presente acto resolutivo al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Interesados, y a las dependencias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. ERNESTO HASHIMOTO MONCAYO

Vicerrector de Investigación